



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga - Santander

PLAN OPERATIVO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO CON INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS
Y MAQUINARIA CON DESTINO A LAS SEDES EN DONDE FUNCIONAN LAS
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA
JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Bucaramanga, *** de septiembre de 2021



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

Objeto: *“Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad”.*

1.2 PROYECTO

Definir el cronograma y pasos correspondientes para realizar el proceso contractual que permita contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del servicio de aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Cumplir el conjunto de pasos previstos en la ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para la modalidad de contratación mediante el procedimiento de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios y demás normas concordantes y complementarias aplicables a la materia, que permitan celebrar un contrato de prestación de servicios, que permita Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio de Aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mantener en condiciones adecuadas de aseo las plantas físicas de la Sedes en donde funciona la Rama Judicial en el departamento de Santander.
- ✓ Proveer un ambiente de trabajo limpio y agradable que se ajuste a las políticas de salud ocupacional en cada una de las oficinas y sedes donde operará el servicio de Aseo con Insumos y Maquinaria,
- ✓ Continuar con la meta trazada dentro de la actual vigencia fiscal, procurando el mejoramiento en la calidad del servicio de las diferentes sedes a su cargo.

1.5. ESTRATEGIAS Y HORIZONTE O TIEMPO DE EJECUCIÓN

Las actividades a desarrollar para realizar eficientemente el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios, para contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del servicio de aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad, son:



ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN
ETAPA ANTERIOR A LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Elaboración del Plan Operativo, por parte del Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	2 día
Estudio Previo, por parte del Área del Área Administrativa.	
Solicitud del Certificado de disponibilidad presupuestal por parte del área administrativa al Jefe de Presupuesto de la Dirección Seccional.	1 día
Expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal por parte del Jefe de Presupuesto de la Dirección Seccional.	
Solicitud de autorización al Consejo Seccional de la Judicatura contratación comprendida entre 100 y 3.000 S.M.M.L.V.	1 día
Resolución del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Contratación comprendida entre 100 y 3.000 S.M.M.L.V., autorizando la apertura del proceso y suscripción del contrato.	5 días
TOTAL	9 días
ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN
ETAPA DEL PROCESO DE SELECCION	
Diligenciar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formato de Solicitud de Cotización para la compra del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y enviarlo a los Proveedores del Acuerdo Marco mediante la creación de un evento de Cotización	5 días
Diligenciar el formulario de estudios previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y generar una solicitud de Orden de Compra sobre la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio	15 días
Realizar con el Proveedor en una reunión antes del inicio de la prestación el Servicio Integral de Aseo y Cafetería contratado con la Orden de Compra y mediante un Documento de Inicio los siguientes aspectos para la ejecución de la Orden de Compra	1 día
Inicio del contrato	8 días
Ejecución del contrato.	269 días
Acta de liquidación del contrato.	5 días
TOTAL	312 días

2. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO

2.1 RESUMEN GENERAL

La propuesta consiste en suscribir un contrato de prestación de servicio de aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, para un período de nueve (09) meses comprendidos del dos (2) de noviembre de 2021 al treinta y uno (31) de julio de 2022, inclusive.

2.2 RESUMEN DE LA PROPUESTA

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, podrá cubrir las necesidades en materia de Aseo con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, en las sedes judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional, brindando un ambiente de trabajo limpio y agradable que se ajuste a las políticas de salud ocupacional en cada una de las oficinas y sedes donde operará, realizando un proceso contractual de prestación de servicios mediante el procedimiento de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

Los servicios y elementos necesarios para cumplir con el objeto contractual, se relacionan así:

A continuación, se relacionan los servicios y elementos necesarios para cumplir con el objeto contractual, así:



OPERARIOS UNIDAD EJECUTORA 02				
PERFIL	TIEMPO	CANTIDAD	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	OBSERVACIONES
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	Completo	2	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.

OPERARIOS UNIDAD EJECUTORA 08					
ITEM	PERFIL	TIEMPO	CANTIDAD	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	OBSERVACIONES
1	Coordinador	Completo	1	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES
2	OPERARIO DE ASEO	Completo	41	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
3	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CON CERTIFICADO EN ALTURAS	Completo	15	9*5	HORARIO: DE 6:00 AM A 8:30 AM, DE 9:00 AM A 12: M Y DE 1:30 PM A 5: 00 PM, DE LUNES A VIERNES.
4	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	Medio Tiempo	24	4.5*5	HORARIO: DE 7:30 AM A 1200 AM, DE LUNES A VIERNES.

- Se exigirán como insumos, elementos, equipos y maquinaria los siguientes:

INSUMOS DE ASEO, ELEMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO UNIDAD EJECUTORA 08

A. Insumos

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
4	Jabón en barra	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	72,00
5	Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	69,00
9	Jabón de dispensador para manos 3	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0.2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	155,00



11	Limpiador multiusos 1	<ul style="list-style-type: none">- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%- Disponible en mínimo (2) dos fragancias- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	144,00
14	Líquido desengrasante	<ul style="list-style-type: none">- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	128,00
15	Detergente multiusos en polvo	<ul style="list-style-type: none">- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad-Con efecto limpiador de mínimo 9%.- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	87,00
19	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	<ul style="list-style-type: none">- Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculocidas, esporicidas y virucidas.- Sin fragancia- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	93,00



21	Líquido para limpiar vidrios 1	<ul style="list-style-type: none">- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%- Disponible mínimo en dos (2) fragancias- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	83,00
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none">- Solución con una concentración mínima del 5%- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	222,00
27	Alcohol industrial 1	<ul style="list-style-type: none">- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%- Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	210,00
29	Creolina 1	<ul style="list-style-type: none">- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	76,00
30	Creolina 2	<ul style="list-style-type: none">- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6,00
36	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none">- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	80,00



37	Líquido cubre rasguños para madera	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%)	En recipiente plástico con capacidad mínima de 240 cc	77,00
43	Sellante para pisos	- Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6,00
49	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	61,00
50	Desmanchador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 gr	87,00
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	200,00
59	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	179,00
63	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	153,00
64	Bayetilla 2	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	123,00
71	Espojilla 3	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	184,00



76	Escoba 3	<ul style="list-style-type: none">- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	108,00
77	Escoba 4	<ul style="list-style-type: none">- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	65,00
78	Mango metálico escoba 1	<ul style="list-style-type: none">- Extensión mínima de 140 cm- Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	173,00
80	Cepillos 1	<ul style="list-style-type: none">- Tipo plancha, con mango de plástico- Cuerpo elaborado en plástico- Cerdas duras en fibra plástica- Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	55,00
85	Trapero 3	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo- Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	139,00
86	Mango metálico trapero 1	<ul style="list-style-type: none">- Extensión mínima de 140 cm- Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	139,00
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	<ul style="list-style-type: none">- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	49,00
91	Pads 3	<ul style="list-style-type: none">- Para brillo- Diámetro mínimo de 20 pulgadas- Rojo o blanco	Unidad	4,00
95	Bolsas plástica 1	<ul style="list-style-type: none">- Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre de mínimo 1- Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	399,00
97	Bolsas plástica 3	<ul style="list-style-type: none">- Elaborada en polietileno de baja densidad- De color blanco- Calibre de mínimo 1- Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	278,00



109	Bolsas plástica 15	<ul style="list-style-type: none">- Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre de mínimo 2- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	324,00
110	Bolsas plástica 16	<ul style="list-style-type: none">- Elaborada en polietileno de baja densidad- De color verde- Calibre de mínimo 2- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	304,00
111	Bolsas plástica 17	<ul style="list-style-type: none">- Elaborada en polietileno de baja densidad- De color blanco- Calibre de mínimo 2- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	304,00
116	Bolsas plástica 22	<ul style="list-style-type: none">- Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre de mínimo 3- Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	326,00
124	Guantes 2	<ul style="list-style-type: none">- Tipo doméstico- Elaborados en látex- Calibre mínimo de 18- Tallas 7 a 9- Color negro	Par	145,00
125	Guantes 3	<ul style="list-style-type: none">- Tipo doméstico- Elaborados en látex- Calibre mínimo de 25- Tallas 7 a 9- Color negro	Par	123,00
129	Guantes 7	<ul style="list-style-type: none">- Elaborados en carnaza- Tallas 7 a 9	Par	35,00
130	Guantes 8	<ul style="list-style-type: none">- Tipo mosquetero- Calibre mínimo de 40- Tallas 7 a 9- Color negro	Par	
131	Guantes 9	<ul style="list-style-type: none">- Elaborados en hilaza- Tallas 7 a 9	Par	25,00
200	Destapador para sanitario (chupa)	<ul style="list-style-type: none">- Tipo campana- Chupa elaborada en caucho- Diámetro mínimo de 12 cm- Mango elaborado en plástico o madera- Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	49,00
204	Recogedor de basura 1	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en plástico- Con banda de goma y duntas barrescobas- Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	60,00
205	Recogedor de basura 2	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en plástico- Plegable, con tapa que abre y cierra	Unidad	
206	Atomizadores	<ul style="list-style-type: none">- Elaborado en plástico- Reutilizable- Capacidad mínima de 500 cc- con pistola	Unidad	190,00



207	Baldes (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde 	Unidad	47,00
230	Espátula (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo 	Unidad	59,00

B. Elementos, equipos y maquinaria

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
269	Carros para limpieza	<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño mínimo de 70 cm de largo por 50 cm de ancho por 95 cm de alto - Mínimo dos bandejas de servicio - Con mínimo una bolsa de limpieza - Con plataforma para balde escurridor - Con cuatro ruedas antirayones - Ruedas delanteras con ángulo de giro de 360 grados 	Unidad	17,00
274	Escalera 4	<ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo Metálico - Altura mínima de mínimo seis pasos. 	Unidad	6,00
277	Mangueras 2	<ul style="list-style-type: none"> - Longitud mínima de 30 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola 	Unidad	2,00
278	Mangueras 3	<ul style="list-style-type: none"> - Longitud mínima de 50 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola 	Unidad	6,00
290	Contenedor de basura 12	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con tapa en vaivén - Capacidad mínima de 50 litros - Color rojo - Impresión de las palabras "Riesgo biológico" o "Residuos peligrosos" en la cara delantera del contenedor 	Unidad	15,00
312	Punto Ecológico 4	<ul style="list-style-type: none"> - Base metálica - Mínimo tres contenedores así: - Contenedor azul con tapa con palabra "Plásticos" en la cara frontal - Contenedor verde con tapa con palabras "No reciclables" u "Orgánicos" en la cara frontal - Contenedor gris con tapa con palabras "Papel y cartón" en la cara frontal - Capacidad mínima de 50 litros para cada contenedor - Contenedores elaborados en plástico 	Unidad	62,00
320	Señales peatonales de prevención y atención 3	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461 	Unidad	71,00
341	Extensión eléctrica 1	<ul style="list-style-type: none"> - De mínimo 25 metros de longitud - Tipo industrial - Recubierta en plástico PVC - Con clavijas 	Unidad	2,00
342	Extensión eléctrica 2	<ul style="list-style-type: none"> - De mínimo 30 metros de longitud - Recubierta en plástico PVC - Con clavijas - Tipo industrial 	Unidad	6,00
343	Aspiradora 1	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados 	Unidad	6,00
346	Lavabridadora de pisos 2	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro 	Unidad	6,00



350	Hidrolavadora	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	6,00
352	Sonda para inodoro	-Sonda de mínimo 3" -Cubierta de vinilo para proteger la porcelana. -Cable de 1/2" (12,7 mm) con núcleo interno recubierto por compresión, resistente al retorcimiento. -Mangos grandes y de diseño ergonómico. -Funcional en inodoros ahorradores de agua -Peso entre 1,9 kg y 2,5 kg	Unidad	1,00
354	Sonda para fregaderos	Sonda Eléctrica para desagües de 3/4" (20 mm) a 2-1/2" (64 mm) -El equipo propulsor de velocidad variable gira el cable a 0-600 RPM. -Capacidad del tambor: 50 pies (15 m) de 5/16" (8 mm) o 35 pies (11 m) de 3/8" (10 mm). -El núcleo interior revestido de vinilo impide que se oxide por contacto con el resorte.	Unidad	1,00

NOTA. Estos elementos e insumos deben ser entregados a la entidad, dentro de los 3 primeros días de cada mes.

La verificación de esta obligación estará a cargo del Supervisor designado del contrato.

El contrato se ejecutará en las Sedes Judiciales de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Barrancabermeja, San Gil, Socorro, Vélez, Charalá, Puente Nacional, Barbosa, Cimitarra, San Vicente, Oiba, Málaga (S), Aratoca, Barichara, Bolivar, Cachira, Concepción, Contratación, Curiti, La Esperanza (N.S), Lebrija, Mogotes, El Playón, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, Simacota, Suaita, Tona, Zapatoca.

2.3 ANTECEDENTES

Actualmente se encuentra suscrita la Orden de Compra N° 56960 el 22 de octubre de 2020, el 22 de octubre de 2020, adicionada el 21 de enero de 2021 (Adición de cobertura por medidas implementadas por el Consejo Seccional de la Judicatura, específicamente para cubrir el servicio de aseo con personal de medio tiempo a partir del primero (01) de febrero de 2021 para 53 municipios de Santander adscritos a esta Dirección Seccional, por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON 87/100 (\$562.931.164,87) y en fecha 29 de abril de 2021 se adicionó por (Incremento del IPC) por un valor de SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$61.405.203), quedando un valor total de la orden de Compra de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 93/100 (\$2.248.775.593.93) incluidos impuestos, y por un periodo de ejecución contado a partir del primero (1°) de noviembre de 2020 al treinta y uno (31) de octubre de 2021, inclusive. Dicho proceso se llevó a cabo bajo la modalidad de Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdo Marco de Precios.

2.4 ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

2.4.1 GASTOS INICIALES

La celebración de un nuevo contrato encaminado a la prestación del servicio de aseo con suministro de insumos de aseo, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, no requiere de gastos en materia de infraestructura física ni tecnológica, ni gastos de capacitación del personal.

2.4.2 GASTOS RECURRENTE

En materia de gastos recurrentes, el presente proyecto de prestación del servicio de aseo



con suministro de insumos de aseo, elementos, equipos y maquinaria no generará ningún gasto en materia de personal, ni arrendamientos, ni servicios públicos, ni insumos o equipos de oficina adicionales al monto global del valor del contrato, ya que se encuentran incluidos en la tarifa que el contratista cobrará a la entidad.

2.5. CUANTIFICACIÓN ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial asciende a la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.790.438.532) incluidos IVA y AIU., se encuentra financiado en la Ley General de Presupuesto de la Nación y se respalda así:

CDP					
No.	Fecha	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor
4921	26-04-2021	A-02-02-02-008-005	10	02	\$ 6.952.528
11121	26-04-2021	A-02-02-02-008-005	10	08	\$383.631.794

Se cuenta con autorización para el uso de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

No. de Oficio	Fecha de Oficio	Valor	
		Unidad 02	Unidad 08
DEAJPLM21-315	15-07-2021	\$ 24.917.860	\$1.374.936.350

Dado en la ciudad de Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).